

cedimiento de protección 352-2005-040000506-1, referido a D.G.M., dicta Resolución de Archivo del Procedimiento de Desamparo por mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Ramón García Cortés, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 30 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Francisco José Oliver Delgado.

Con fecha 3 de diciembre de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en el expediente de protección número 352-1998-0400025-1, referente al menor F.J.O.M., resolución de cambio de centro.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Francisco José Oliver Delgado, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 30 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 13 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de

la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la siguiente relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional.

Contratos de publicidad institucional:

Museo Picasso de Málaga:

Compra de publicidad en interior de trenes, revistas y terminales de transporte para difusión del Museo Picasso Málaga (septiembre a diciembre), con una cuantía de 78.517,50 €, adjudicado a Teleanuncio, S.A.

Producción y publicidad en mobiliario urbano de Málaga y provincia para difusión del Museo Picasso Málaga (septiembre a diciembre), con una cuantía de 105.972,47 €, adjudicado a Teleanuncio, S.A.

Compra de publicidad en radio, prensa y revistas especializadas nacionales e internacionales para difusión del Museo Picasso Málaga (septiembre a diciembre) con cuantía de 101.669,65 euros, adjudicado a Plural Asociados, S.L.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales:

Impresión de cartelería, programas de mano, dípticos y material publicitario de las actividades culturales de la EPGPC con cuantía de 108.180 euros, adjudicado a Industrias Gráficas Fotocromía, S.L.

Publicidad mediante encartes e inserciones en diarios de la VI edición del Festival de Música Española de Cádiz, con cuantía de 36.500,00 euros, adjudicado a Diario de Cádiz, S.L.

Diseño, maquetación y artes finales e impresión del material promocional gráfico del VI Festival de Música Española de Cádiz, con cuantía de 56.614,18 euros, adjudicado a Laduna Estudio, S.L.

Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios, ejecución y seguimiento de la campaña informativa de la programación del Teatro Central, con cuantía de 144.744,89 euros, adjudicado a Avante de Publicidad, S.L.

Compra de espacios publicitarios de mobiliario urbano para la campaña promocional de la programación del Teatro central de Sevilla, con cuantía de 35.0000,00 euros, adjudicado a Oficina Técnica de Contratación, S.L.

Sevilla, 13 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Mejora de la CP-187 de Posadas a Fuente Palmera 2.ª Fase, promovido por la Diputación Provincial de Córdoba en los términos municipales de Posadas y Fuente Palmera (Córdoba) y la modificación de trazado de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Córdoba a Sevilla». (PP. 4108/2008).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el art. 32 del Capítulo IV del Título I de I Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publica-